

*Juegos y lógicas sociales: del yo  
al nosotros. Taller didáctico de  
filosofía política para Bachillerato*



JOSÉ LUIS DE LA VEGA DE ORDUÑA

*Revista Paideia 116 (2021),  
págs. 217-238. ISSN: 0214-7300*



## 1. Advertencia

El objeto de este artículo es comunicar y compartir una experiencia didáctica. Mucho de lo que aquí se escribe actuó como trasfondo conceptual y temático de dicha experiencia sin que fuera explicitado y cuya utilidad y sentido se dirige a los colegas para que corten, subrayen, tachen o eliminen lo que les parezca si es que la experiencia les interesa. Efectivamente y de antemano lo hago saber: si la totalidad o una buena parte de los contenidos que se expondrán en esta comunicación se desplegaran en su totalidad podrían ser incluso astringentes para los alumnos. Nuestro papel con ellos es actuar de red que selecciona y sintetiza. Por último, no se pretende ni agotar el asunto ni tampoco creer que es la perspectiva correcta de acceso. Es una experiencia, sin más, que quizá a alguien deleuzianamente le con-venga. Más allá de esto nada se busca.

## 2. Objetivos y enfoque

Nuestra disciplina tiene una profunda vocación política que a estas alturas, siglos muchos transcurridos desde la carta VII platónica, no vamos a discutir. La legislación actual<sup>1</sup> sobre el currículo de la misma así lo recoge. En todos los cursos de Valores éticos aparece un bloque temático denominado La Justicia y la Política. En Filosofía de 4º de la ESO se propone el estudio de la socialización y en 1º de Bachillerato es de importancia central el análisis de la razón práctica y en concreto el conocimiento del Estado y el Derecho. No merece la pena que nos detengamos en la importancia de lo político en 2º de Bachillerato. Basta con recordar que la cuestión de la sociedad y la política se analizan prácticamente en casi todos los autores del currículo.

---

<sup>1</sup> Los Decretos que regulan el currículo básico de la ESO y Bachillerato: *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato* y en la Comunidad de Madrid: *Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato* y *Decreto 52/2015, de 21 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del Bachillerato.*

Los criterios de evaluación que se proponen en la legislación se relacionan con la necesidad de reconocimiento de la intersubjetividad, el origen de la sociedad, la legitimidad del Estado y las relaciones que el individuo tiene con él como bloques temáticos fundamentales.

Los libros de texto que tratan el asunto lo hacen con extensión y rigor o exponiendo la historia de la teoría política o centrándose en los fundamentos de la legitimidad del Estado y haciendo especial hincapié a las teorías clásicas del contractualismo. El panorama ofrecido a los alumnos es interesante y complejo.

Sin embargo, desde nuestro punto de vista, en algunos casos esos acercamientos olvidan exponer aportaciones contemporáneas interesantes (como las de Esposito y Foucault) y adolecen de cierta falta de conexión con otras parcelas como la literatura, la psicología o la economía. De alguna manera es necesaria una mayor integración de los conocimientos con el fin de que los estudiantes no memoricen sólo doxográficamente algo que les queda lejos sino que puedan integrarlos con su propia experiencia y la realidad en la que viven.

Entramos en materia sin más preámbulos: no hace mucho se llevó a cabo una experiencia didáctica con alumnos de bachillerato de alta capacidades durante diez sesiones de una hora para introducirles en los fundamentos de la teoría política cuya hilo conductor es en realidad la intersubjetividad que se juega en las relaciones del yo con el nosotros y donde se dirime los límites de lo que I. Berlin (1988) ha denominado los dos constituyentes de la libertad: la negativa o lo que Hegel llamó la libertad abstracta en la que el sujeto libre no admite ninguna objetividad externa que le limite y, por otro lado, la positiva o la que tiene que ver con el espacio público de decisión y deliberación del interés del nosotros o del interés general. Lo individual y lo común, en suma.

Esas relaciones que son y han sido interpretadas dicotómicamente han constituido el objeto de la filosofía política moderna donde, a través de la teoría seminal de Hobbes, ha generado la institución que ha querido pacificar la tensión de ambas libertades a través del Estado como dios mortal pero absoluto, que, al dar seguridad a los individuos, adquiere el poder de decidir sobre la vida y la muerte de estos. Pero lo que hoy sabemos es que aquella biopolítica hobbesiana que siguió extendiéndose en la Modernidad acabó convirtiéndose en tanatopolítica desde el siglo XIX. En este asunto, R. Esposito actuó en nuestra actividad como guía a través del que salir de esa dicotomía y volver a replantear las relaciones entre el yo y el nosotros.

En resumen, la experiencia didáctica que se presenta giró alrededor de la exposición del Leviatán hobbesiano, para después utilizar el concepto de *communitas* de Esposito como antídoto y, por último, aplicar la imaginación política de los alumnos para crear una comunidad ideal o utópica.

Ahora bien, con el objeto de que de alguna manera esos contenidos teóricos fueran interiorizados por los alumnos se utilizó la literatura y el psicoanálisis pero sobre todo la teoría de juegos o Teoría de la Elección Racional para demostrar de qué manera somos, y también los alumnos, hobbesianos y por tanto creyentes en un mal original (hijos de una lucha a muerte fratricida) y, por ello, desconfiados, miedosos y necesitados de seguridad, pero de la misma manera también se hizo uso de dicha teoría para demostrarles que podemos salir de ahí racionalmente. Los dilemas del prisionero y del voluntario fueron las experiencias a través de las que se reflexionó sobre una construcción comunitaria alternativa a la hobbesiana.

Como acicate a la curiosidad y a la epejé de las creencias que también un adolescente tiene adquiridas, el taller se entroncó en tres cuestiones que dirigieron las clases:

1ª Actividad. Se planteó la siguiente cuestión a los alumnos: ¿por qué se han contruidos y se siguen construyendo comunidades políticas basadas en el totalitarismo y la vigilancia?

Para responderla utilizamos el dilema del prisionero como ayuda al tratamiento posterior de los orígenes antropológicos de esas configuraciones políticas a través de Freud para, en último lugar, explicitar los límites del poder en Hobbes y dos de sus posibles derivaciones: el totalitarismo, descrito por Arendt, y las sociedades de la vigilancia descubiertas por Foucault.

2ª actividad. La pregunta fue: ¿cabe construir una sociabilidad de otra manera? ¿Qué subjetividad puede hacerla posible?

Estos interrogantes nos llevaron a la solución del dilema del prisionero gracias al juego del voluntario, que, a su vez, fue la constatación empírica de que el individuo sacralizado por I. Berlin pero también por Hobbes no es un *factum* insalvable. De alguna manera la libertad negativa no es otra cosa que el producto de un dispositivo creado en la Modernidad pero ella misma, a diferencia de lo que pueden opinar algunos liberales, puede ser miope y desastrosa para la supervivencia de los bienes y el espacio público.

Se propuso pues una sociabilidad en la que lo público y lo privado, el yo y el nosotros sean más permeables y dialécticos. Con ese fin se recurrió al concepto

de Esposito sobre la *communitas* para desarticular la dicotomía política y tras ello, poder revisar construcciones socioeconómicas diferentes del dispositivo moderno que ha hecho posible ese concepto individualista de la libertad. Nos valimos del Potllach en el pasado, por un lado, y, por otro, de los seguidores actuales de la economía del bien común.

Y por último, la 3ª actividad: “¡Construye una comunidad!” donde se da paso a la creatividad de los alumnos utilizando la imaginación política como forma de pensar otro mundo y otra humanidad. No se exigía obediencia a tratado previamente pero se daba opción a que si lo consideraban oportuno, lo aprovecharan. Por otro lado, también fue otra forma de enseñarles algunas otras ideas interesantes de la filosofía política como la teoría de la justicia de Rawls o la teoría de la deliberación habermasiana en pequeñas dosis y con el objeto de encajarlas en un proyecto productivo concreto.

### **3. El desarrollo (que es su propia conclusión)**

Pasamos ya a desplegar y exponer dichas actividades asociándolas a los contenidos y recursos utilizados.

#### **3.1. Primera actividad.** *Del dilema del prisionero al Leviatán o ¿por qué se han construidos y se siguen construyendo comunidades políticas basadas en el totalitarismo y la vigilancia?*

Aquí se abordó el “enigma” de las sociedades cerradas o totalitarias desde las aportaciones de la teoría económica de la elección racional así como del Psicoanálisis y de la literatura. La hipótesis que se expuso para la reflexión de los alumnos es que dichas sociedades tienen su origen en una concepción de la razón humana limitada a la mera estrategia de obtención de utilidad egoísta, que, a su vez, nace de una antropología y psicología que incide en la inmunización (seguridad y protección) individual por cuanto en el hombre hay un “lobo” escondido.

Para su demostración utilizamos la teoría de juegos descubierta por importantes matemáticos como B. Russel, J. von Neumann, O. Morgenstern y otros, para formalizar el conflicto social que está en el origen del poder de ese sobe-

rano absoluto que defiende T. Hobbes. Efectivamente, la situación de guerra civil que legitimaría la aparición del Leviatán no es más que un ejemplo del que quizá sea el más interesante: el dilema del prisionero<sup>2</sup> que M. Flood, M. Dresher y A. W. Tucker hicieron famoso en 1950 y según el cual el mero cálculo estratégico individual que maximiza beneficios y minimiza costes, aunque conduce a lo que se llama un punto de equilibrio de Nash o punto donde dada la posible estrategia de los otros, cada cual busca la mejor para sí, sin embargo acaba siendo perjudicial para todos porque no produce lo que se denomina óptimo de Pareto o situación donde la utilidad de cada uno no puede mejorar sin que implique un empeoramiento para los otros. Dicho de otra manera, el egoísmo individual acaba siendo perjudicial para todos y, por ello, surgen las soluciones totalitarias que pretenden, sin conseguirlo, sino todo lo contrario, resolver el conflicto de intereses de manera autoritaria: necesidad de un poder fuerte porque el hombre es egoísta.

Se propuso a los alumnos jugar a un dilema parecido donde se ponían en juego esas estrategias, el equilibrio de Nash y el óptimo paretiano.

El juego (Poundstone: 2015) era el siguiente: un ladrón ha robado un diamante de un museo (en realidad un paquete de libros) y quiere quitárselo de las manos. Recibe muchas ofertas hasta que un mafioso le ofrece un millón de dólares (dos bolsas de chuches o algo semejante). Ambos llegan a un acuerdo pero el vendedor se ha informado de que el siniestro comprador engaña matando a los vendedores quedándose sin costo alguno lo que le venden. Por ello el ladrón decide que el negocio se haga de la siguiente manera: cada uno deja su objeto en un punto alejado del otro a 50 kilómetros y después van a recoger lo pactado. La pregunta a los alumnos era: ¿qué harías tú? Dependiendo de lo que elijas podrás obtener sin riesgo alguno lo pactado o incluso sin desembolsar nada.

Se dividió la clase en dos grupos. Uno de ellos hizo de ladrón y el otro, de mafioso. Cada grupo de forma consensuada debía decidir la estrategia. Se llevaron a cabo siete partidas. Cada grupo llevaría su objeto a un lugar del instituto y tras ello recogería lo pactado en otro.

El grupo ganador sería aquél que obtuviera más puntos según esta puntuación: 1-1 (si cada cual obtiene lo pactado); 2-0/ 0-2 (sólo uno lo obtiene y sin pagar); 0-0 (nadie obtiene lo pactado)

---

<sup>2</sup> Exposiciones del dilema se encuentran por doquier. Una de ellas y bastante completa se encuentra en Wikipedia: [https://es.wikipedia.org/wiki/Dilema\\_del\\_prisionero](https://es.wikipedia.org/wiki/Dilema_del_prisionero). También son recomendables Hollis (1998) y Poundstone (2015)

En nuestro caso el resultado de las siete partidas fue el siguiente: 0-0/0-0/0-2/0-0/0-0/0-0/1-1, resultados que siguen casi al pie de la letra las predicciones del dilema del prisionero: cada cual busca su mejor estrategia, no colaborar, en la medida en que desconfía del otro y quiere ganar conduciéndose, sin embargo, a una situación negativa para ambos (nadie hace el negocio). Sin embargo, en la última partida ambos grupos colaboraron. ¿Quizá aprendieron que ganar, a veces, supone ceder?<sup>3</sup>

Una vez realizado el juego fuimos a las causas y las encontramos en la antropología y la psicología: detrás del dilema del prisionero se encuentra lo que el psicoanálisis y Hobbes con su “Leviatán”, han señalado con sus análisis del miedo como motor de la construcción de la subjetividad y la sociedad. Efectivamente y siguiendo a Roberto Esposito (1997: 53-82) el papel del Soberano hobbesiano no es eliminar el miedo a la muerte del estado natural sino sustituirlo por otro más poderoso (el poder, el Estado) porque al protegernos se hace dueño de nuestra vida, en realidad. Del miedo a los demás pasamos al miedo ante el poder.

Pues bien, esta concepción medular de la construcción de la soberanía política en la Modernidad tiene su fundamento antropológico en la teoría freudiana del parricidio originario. El origen de la sociedad nace de un sacrificio, de un delito que cometió la humanidad y que comete cada individuo contra el padre. Ese sacrificio es en realidad el origen del miedo hobbesiano.

En Freud el miedo –y seguimos literalmente a Esposito (1997: 77 y ss.)- no lo es a la muerte en general, sino el miedo a un muerto, o, mejor, la angustia por su retorno porque supondría la muerte de los hermanos que dieron muerte al padre una vez. Y justamente ese miedo es lo que constituye a lo siniestro porque lo siniestro no es más que el retorno de lo que debía quedar reprimido: la muerte real o imaginaria del padre.

La sociedad se formaría por el juramento común de los hermanos parricidas que habrían sido culpables del asesinato y habrían peleado entre sí por la herencia del padre formando una comunidad basada en el miedo común pero

---

<sup>3</sup> Hay una versión del juego muy interesante: el programa Golden Balls: [https://en.wikipedia.org/wiki/Golden\\_Balls](https://en.wikipedia.org/wiki/Golden_Balls), que se emitió en la Televisión británica hace unos años y que consistía en un “dilema a la vista” porque dos jugadores debían decidir hablando entre ellos si iban a colaborar repartiéndose un premio o por el contrario si iban a robarlo. Para ello se le entregaba a cada jugador una caja donde debía escribir “robar” o “compartir”. Tras un minuto dialogando entregaban la caja.

Los resultados fueron en esta ocasión más interesantes porque los alumnos debían recurrir a recursos retóricos para engañar o incluso, y esto fue lo sorprendente, para conseguir que el otro confiara a pesar del riesgo que corría. Nos encontramos en cualquier caso con una tendencia creciente a la colaboración frente a la “deserción”.



recíproco: miedo al castigo por el asesinato y miedo a ser matado por el otro hermano.

Esta narración freudiana-hobbesiana es nuestro espejo, nuestra naturaleza y de ese realismo, afirmarían los defensores (en términos de Deleuze) de catexis psiconalíticas y políticas reaccionarias, no puede salirse (2009: 35-36).

A partir de ahí ya pueden los alumnos comprender con mayor conexión sentimental las dos formas en las que el que el miedo ha construido las sociedades en la modernidad: el totalitarismo, y, actualmente, la sociedad de la vigilancia externa o interna. Nosotros hicimos referencias a H. Arendt y Foucault o Chul Han.

### 3.1.1. Contenidos de la primera actividad

Para tratar los contenidos hicimos uso fundamentalmente de material audiovisual que pongo como propuesta aunque no es la única posibilidad y con toda seguridad cada profesor encontrará el suyo propio. Del mismo modo dependiendo del rigor que se quiera ofrecer pueden leerse algunos de los textos y también proporcionar apuntes más o menos completos sobre los núcleos temáticos.

1. El origen del problema: el gorrón social. Un ejemplo modelizado: el dilema del prisionero.

*Material didáctico:*

<https://www.youtube.com/watch?v=LZUhM6vqSyg>

<https://www.youtube.com/watch?v=nzW0kxKwjCw>

2. El origen del origen: Hobbes y Freud o la teoría del miedo individual y social.
- 2.1. El miedo edípico y la horda primitiva: Sófocles, Hoffman y Kafka (*Edipo Rey*, *El hombre de arena* y *Metamorfosis*).

*Material didáctico:*

Edipo Rey: <https://www.youtube.com/watch?v=eV3dYXmAMvo>

El hombre de arena: <https://www.youtube.com/watch?v=3GXyRo-1D6oE>

La metamorfosis: <https://www.youtube.com/watch?v=iCXXtx0IsHk>

2.2. La teoría psicoanalítica del miedo individual: lo siniestro.

*Material didáctico:*

<https://www.youtube.com/watch?v=eL977clGWvI&list=PLqjsX-Ba3ECDSv5Hlpm6Ju85P89s60d0M>

2.3. La horda primitiva y la sociedad del miedo: Freud y Hobbes (Cap. XIII y XIV del Leviatán).

*Material didáctico:*

Hobbes, Leviatán, cap. XIII: <https://www.youtube.com/watch?v=L-3MZMFFEhmY>

<https://www.youtube.com/watch?v=D-3S52DzNCs>

3. El totalitarismo según H. Arendt

*Material didáctico:*

[https://www.youtube.com/watch?v=d6TuA5pqA\\_o](https://www.youtube.com/watch?v=d6TuA5pqA_o)

Alternativa textual: Ideología y terror: una nueva forma de gobierno en Arendt, H., (1982), pp. 598-616

4. La sociedad de la vigilancia según M. Foucault

*Material didáctico:*

<https://www.youtube.com/watch?v=E-qj9s73VNC>

Alternativa textual: el nacimiento del biopoder: Lección del 17 de marzo de 1976 en Foucault, M., (2003), pp. 205-227 y Big Data en Byung-Chul Han (2014), pp. 85-115

**3.2. Segunda actividad.** *La communitas de R. Esposito o ¿cabe construir una sociabilidad de otra manera?*

Tras el dilema del prisionero que nos enseña los perjuicios del egoísmo individual perjudicial hay otros juegos como el del voluntario a través del que se aprende que el óptimo paretiano exige a veces pensar en términos universales.

Efectivamente, por ejemplo, no pagar los impuestos, si se extiende socialmente, acaba perjudicando a todos pero aceptar el precio o perjuicio que supone pagarlos, por el contrario, conduce a una situación en la que el beneficio es mayor que el derivado de individuos “gorriones”. Esto es lo que se concluye de ese juego por el que se aprende que muchas veces para ganar hay que estar dispuestos a perder algo. Para poner a prueba esta idea se utilizaron varios ejemplos de ese juego (Poundstone 349-351)

1º juego: cada uno puede solicitar hipotéticamente que se le entregue, escribiéndolo en un trozo de papel, 1€ ó 10€. Y las condiciones son estas: si algunos piden 10€, todos obtienen la cantidad que han solicitado pero si todos escriben 10€, nadie obtiene nada. ¿Qué vas a escribir?

2º juego: todos pueden solicitar 10€ ó 100 €. Cada cual obtendrá lo que ha pedido si no hay más de cinco que pidan los 100€. En ese caso nadie obtiene nada. ¿Y ahora?

3º juego: en una clase se ha robado un objeto perteneciente a un miembro de la comunidad educativa. El director del centro, furioso, propone a los alumnos el siguiente trato: en dos horas debe salir el responsable. A esa persona se le suspenderá la primera evaluación. Pero si nadie confiesa, toda la clase suspenderá el curso entero. ¿Te ofrecerías para decirlo?

4º Juego: tú y diez amigos más estáis cada uno en una habitación insonorizada con un botón. El que lo pulse muere, pero si nadie lo pulsa antes de las doce, todos moriréis. ¿Pulsarías el botón?

Tras la elección, todos los alumnos entregan la hoja de papel para recoger los resultados. En la experiencia realizada, el primer juego dio un resultado positivo en el que todos obtuvieron lo solicitado en la medida en que la exigencia no era alta. En los siguientes, los resultados fueron cada vez peor: en el segundo todos se quedaron sin recompensa económica, en el tercero todos corrieron el riesgo de suspender el curso porque un altísimo porcentaje apostó por el silencio y, para terminar, en el cuarto juego sólo uno se ofreció para sacrificarse por los demás.

Este juego junto con el del prisionero nos llevó a reflexionar sobre los límites de la libertad negativa o del individualismo miope y se habló de una figura habitual en las sociedades liberales donde desaparece el bien común tras la mera gestión de intereses contrapuestos: el gorrón o francotirador (*free-rider*), el que piensa de esta manera: “Si los demás cumplen con las normas puedo beneficiarme del bien común sin contribuir, y si los demás no cumplen, entonces

es mejor que no cumpla porque perdería doblemente, al no obtener el bien y perder los costes de la contribución. Es decir, en cualquier caso, me conviene no contribuir”. Desde el punto de vista individual, este planteamiento es racional, pero conduce a un desastre colectivo.

El que se ofrece como voluntario, por el contrario, hablaría de la figura que estaría detrás del principio de la virtud como fundamento moral de la construcción de comunidades políticas republicanas o, como mínimo, deliberativas. Es decir, el ciudadano virtuoso, que, por encima de sus intereses, busca aquello que es de interés general, de justicia o de imparcialidad y con ello asentaría ante el dictum de Maquiavelo de que “así como las buenas costumbres, para observarse, tienen necesidad de las leyes, del mismo modo las leyes, para ser observadas, necesitan buenas costumbres” (cit. en Ovejero: 2008, 289).

En nuestro caso esta reflexión, que puede llevar a otras direcciones, nos encaminó a presentar el clásico problema de la libertad negativa o la defensa de los derechos e intereses individuales frente a la libertad positiva o la construcción de una comunidad en la que se construya un espacio común en los muy interesantes términos del pensador italiano Roberto Esposito, que ha vuelto a reverdecer el debate llevándolo a sus fundamentos ontológicos y saliendo de la perspectiva más política que puede encontrarse en la concepción de I. Berlin al hablar de la libertad. En cualquier caso, Esposito puede valer nos para reformular al voluntario en la medida en que la virtud cívica deja de ser una mera actitud o elección y pasa a ser una de las dos dimensiones de la comunidad.

Esposito relee la comunidad<sup>4</sup>, no como la posesión común de una propiedad (la sangre o la lengua o la etnia), sino como el compartir una carga, un deber por el otro. Según este autor la comunidad no es el resultado de un contrato entre sujetos independientes y previos a un ser en el mundo común sino que es nuestro modo originario de ser y por ello vivir en una comunidad nada tiene que ver con ningún fundamento identitario, con ninguna propiedad compartida. La comunidad es en realidad una expropiación de la identidad. Es una alteración porque arroja a los individuos a lo ajeno arrancándoles lo propio, lo suyo. Esposito habla de un contagio recíproco.

La comunidad es simplemente lo que nos está ya dado con el ser o, aún más, el único modo en el que nos es dado el ser. No podemos decir ‘yo’, sin decir ya

---

<sup>4</sup> Expongo con más detenimiento la teoría de Esposito que la de Hobbes, Arendt, Foucault o Freud porque presupongo que es más desconocido aunque posiblemente me equivoque.

‘nosotros’. Dicho de otra forma, la existencia se conjuga en primera persona plural: nosotros somos. Somos siempre con otros, somos con.

Ahora bien, si la comunidad es el compartir una obligación, un deber hacia el otro, también necesita barreras ante el contagio. Esposito habla de la dialéctica entre lo comunitario y lo inmunitario, que, para entenderla, puede valernos, no tanto Hobbes, sino Hegel a través de su concepto de la eticidad griega. Esta, así nos relataba Hegel, se unía en la muerte. En ella la familia formaba y creaba los ciudadanos que irían a la guerra gracias a la cual se mantenía unida la comunidad (Hegel, 2010: 244/533). Pero este equilibrio se rompe simbólicamente a través de Antígona, que en su rechazo a la unilateralidad del deber cívico frente a las leyes del hogar y de la sangre, crea la primera forma de inmunidad que acabó instituyéndose gracias a la aparición del derecho romano y la consiguiente creación de los derechos de la persona privada.

La modernidad llevó a su culminación esta inmunización con la creación del Estado como el Soberano que adquiere la configuración de poder absoluto y autosuficiente (Leviatán) para proteger a través del Orden a los individuos autosuficientes necesitados de dosis de inmunización frente a los otros. La Comunidad dejó de ser el espacio de lo común y es el resultado de la asociación de individuos previos a ella que se asocian porque son idénticos entre sí o al menos tienen unas propiedades comunes que los otros, los extranjeros, los enemigos, en suma, no tienen.

Para garantizar esa demarcación entre lo propio y lo ajeno (los amigos y enemigos de C. Schmitt, 2014:59) la comunidad debe dar otro paso que Foucault nos ha enseñado: el cierre inmunitario sobre sí misma configurándose una sociedad cerrada cuyas consecuencias son la enfermedad autoinmune o, dicho de otro modo, la contradicción de que para defenderse y asegurarse tiene que disolver lo comunitario; tiene que destituir, alejar al otro o incluso destruirlo. Por tanto, se pasa de la biopolítica a la tanatopolítica cuya máxima expresión fue el nazismo y por qué no, siguiendo a Arendt, el estalinismo.

Sin embargo, no se ha superado en nuestra era y en las sociedades de la globalización capitalista y liberal los discursos unilaterales de la inmunidad forman parte del imaginario civilizatorio. Como escribe Esposito, por todas partes, surgen nuevas barreras, nuevas fronteras, nuevas líneas de separación respecto de aquello que amenace, o al menos, parezca amenazar nuestra identidad biológica, social, ambiental (2016: 48).

La solución no es la fagocitación en lo comunitario sino la recíproca mediación de los dos lados, lo inmunitario y lo comunitario. Si lo inmunitario nace del Derecho romano que ayudó a crear en definitiva la libertad negativa, hoy el reto es mediatizar esta última luchando contra el exceso inmunitario a través de una biopolítica afirmativa, no del grupo, sino de la vida. Para ello, habría varios frentes de acción: la lucha contra las barreras y los dispositivos de vigilancia y autovigilancia, prohibición, control y sumisión, por un lado, y, por otro, la creación de espacios y dimensiones comunes luchando contra lo privado (el sometimiento de las máquinas deseantes al deseo del capital), lo propio (el nacionalismo como orden de las identidades que excluyen), lo inmune (la seguridad y el Big Data).

A partir de ahí hicimos unas consideraciones sobre algunas de las formas previas de una comunidad parecida y hablamos del “Potlach” o sistema precapitalista desarrollado por aborígenes de la costa del Pacífico y del noroeste de Norteamérica consistente en la distribución de la riqueza con mecanismos de cooperación. Pero también hablamos muy brevemente de los retos futuros de una nueva sociedad basada en la economía del bien común.

### 3.2.1. Contenidos de la segunda actividad

Igual que con la actividad anterior se utilizó material audiovisual que escribo aquí dejándolo como propuesta que cada cual puede utilizar, o, por el contrario, buscar alternativas. Igualmente pueden utilizarse textos más rigurosos y también proporcionar apuntes más o menos completos sobre los núcleos temáticos.

1. El juego del voluntario (ver los juegos expuestos más arriba).
2. La *com-munitas* y la *im-munitas* o la construcción de una sociedad superadora de la contradicción entre el yo y el nosotros:
  - 2.1 La comunidad para R. Esposito
  - 2.2. El *Potlatch* o las economías precapitalistas de la reciprocidad y la redistribución
  - 2.3. La economía del bien común

*Recursos didácticos:*

[https://www.youtube.com/watch?v=\\_vbCWrr56HDA](https://www.youtube.com/watch?v=_vbCWrr56HDA)

Alternativa textual: R. Esposito (2016), pp. 43-86 y M. Harris (2019), pp.126-150  
<https://www.youtube.com/watch?v=mvVqcZMvAqA>  
<http://economia-del-bien-comun.org/es/content/contenido>

### 3.3. Tercera actividad: ¡Construye una comunidad!

Llega el momento en el que los alumnos con su capacidad crítica y creatividad elaboran un proyecto social a través de un juego basado en la argumentación para disentir o consensuar racionalmente los principios generales sociales, políticos, económicos y filosóficos que deben estructurar una comunidad. Igualmente la comunidad deberá perfilar los derechos individuales fundamentales.

El juego tiene su origen en uno creado por la profesora Lourdes Cardenal y que puede encontrarse aquí: <https://lourdescardenal.com/2017/04/23/juego-crea-tu-sociedad/>. El juego está muy bien diseñado y hemos utilizado de él la idea general y los personajes o miembros de la sociedad. Todo lo demás lo hemos modificado creando nuevos miembros, dinámicas y principios que el juego de la profesora dejaba en blanco con el fin quizá de dejar más libertad a los alumnos. Nosotros lo hemos delimitado más tanto para enseñar más contenidos y orientar quizá la curiosidad como para dejar material para los profesores que quieran utilizarlo como guía para sus propias creaciones.

La mecánica del juego es la siguiente: un grupo lo forman 10 personas. Seis de ellas son los encargados de representar a los miembros de la sociedad (M). Otras tres son las responsables de los tres derechos principales (D). Y, por último, un miembro del grupo será el líder (L) con el que hay que pactar las normas o principios de organización sociales, económicos y políticos. Los miembros del grupo recibirán tarjetas donde harán constar los derechos principales así como su contenido. El juego consistirá en consensuar los derechos en virtud de los intereses de los miembros de la sociedad y de los principios generales de organización establecidos por los representantes de los derechos y por el líder.

El último paso del juego será dar nombre a la ciudad, establecer sus límites, su geografía, su gobernanza, etc.

Para ello se deben seguir los siguientes pasos:

Paso 1: por separado y durante el tiempo adecuado

1. Los miembros perfilan sus papeles dándoles nombre, actividad, bienes, intereses, etc.
2. Los representantes de los derechos perfilan los derechos.
3. El líder analiza y decide los principios organizativos de la sociedad.

Paso 2: durante el tiempo adecuado

4. Se reúnen los (D) y (L) y pactan los derechos teniendo en cuenta los principios organizativos generales siempre que:
  - Los principios no sean contradictorios.
  - El líder tenga voto de calidad salvo que los (D) le destituyan por unanimidad pero dándole la posibilidad de someterse a una moción de confianza.
  - Si no tienen unanimidad podrán “castigar” al líder sin destituirlo (el castigo implicará que (L) pierde la posibilidad de utilizar su voto de calidad en una ronda de votación).En esta fase los representantes de los miembros (M) están fuera.

Paso 3: durante el tiempo adecuado

5. Se reúne todo el grupo y se lee a los (M) los principios de organización generales de la sociedad. Los miembros podrán discutir esos principios y cambiarlos si pactan entre ellos por unanimidad. Podrán castigar también al líder con el voto de dos de los (D) y tres de los (M) pero de la misma manera que antes deberán darle la posibilidad de someterse a una moción de confianza.

Paso 4: durante el tiempo adecuado: (M) con (D) y (L) asiste.

6. Comienza la discusión derecho por derecho donde los (M) en virtud de sus intereses discutirán con cada uno de los representantes de los derechos cómo se organizan, protegen y limitan. En cada negociación estará presente el líder, que tendrá voto de calidad aunque podrá ser rebatido por unanimidad.

Paso 5: durante el tiempo adecuado

7. Una vez consensuados los derechos finales, el último paso será dar nombre a la ciudad, establecer sus límites, su geografía, etc., y crear



una gobernanza de la sociedad (gobierno, parlamento, justicia) que volverá a discutirse entre los (M) y el (L) con ayuda de los (D).

Una vez terminado el trabajo, el grupo comunicará a la clase su propuesta de comunidad y esta la votará.

Una propuesta de valoración podría ser esta:

Proyectos	Calidad democrática	Originalidad y creatividad	Coherencia del proyecto	Realismo

- Se valora numéricamente cada apartado de 1 a 4 (1: poco; 2: aceptable; 3: bastante; 4: mucho)
- Observaciones

Para terminar se añaden aquí la relación de los miembros, de los derechos y de los principios generales de organización

**Miembros de la sociedad** (Nombre, imagen, historia, bienes e intereses)

1. El empresario
2. El trabajador
3. El rico (terrateniente, banquero, etc.)
4. El pobre o “looser”
5. El inmigrante
6. Jóvenes y/o ancianos.

## Derechos:

### 1. Seguridad y derecho a la vida

- a. ¿Intervención sobre la vida y la salud de los ciudadanos o es asunto privado?
- b. ¿Derecho del Estado a la vigilancia y seguridad? Condiciones y límites.
- c. ¿Derecho al suicidio, a la eutanasia, al aborto y a la libertad sobre el cuerpo? ¿Libertad de esclavitud pactada o de vientres de alquiler?
- d. Tipo de Derecho penal y régimen carcelario.

### 2. De libertad

- a. Principios de libertad: ¿la libertad debe limitarse o no?
- b. Formas de libertad: ¿expresión, asociación, etc.?
- c. Régimen político y reglas de gobierno.
- d. Derecho de inmigración.

### 3. De propiedad e igualdad

- a. Modelo económico (mano invisible, anarco-capitalismo, socialdemocracia, comunismo).
- b. Hacienda e impuestos.
- c. Bienes públicos.
- d. Herencia.

## Metaprincipios y principios de organización

### 1. Metaprincipios

- *Metaprincipio general de T. W. Adorno*: no volver a repetir nunca Auschwitz criticando la razón científico-técnica cuya única preocupación no son los fines de sus creaciones sino su mera producción y aplicación.
- *Metaprincipio general de H. Jonas*: garantizar la vida en el planeta rechazando la razón instrumental y sus consecuencias para la supervivencia de la tierra.
- *Metaprincipio general de J. Habermas*: una democracia no es más que un conjunto de reglas procedimentales que garantizan la razón dia-

lógica con el fin de llegar a acuerdos universalizables aunque siempre limitados al contexto social e histórico.

Esas reglas se resumen en lo que el autor llama situación ideal de habla. En ella los participantes deberán estar liberados de toda coacción y prejuicios interesados y han de guiarse por los siguientes principios:

- Libertad o ausencia de coacción
- Igualdad o ausencia de criterios de diferenciación como el poder, el dinero, etc.
- Imparcialidad o búsqueda de lo universal y lo justo.
- Rechazo del dogmatismo y el relativismo.

- *Metaprincipio general de Rawls*: el bien común de una sociedad sólo se garantiza a través de dos principios fundamentales: la igualdad de derechos y obligaciones para todos, y la máxima de que las desigualdades sociales, como diferentes grados de poder o riqueza sólo pueden justificarse cuando de ellas se derivan ventajas para todos, especialmente para los miembros más vulnerables de la sociedad.

## 2. Principio generales

### 2.1. Principios del Derecho

- Principio jurídico hobbesiano: necesidad de la ley para evitar la guerra civil nacida del dilema del prisionero
- Principio jurídico roussoniano: la ley debe perseguir el bien común nacido del dilema del voluntario

### 2.2. Principios de la economía

- Principio de organización económica “Óptimo de Pareto”: situación de equilibrio donde la mejora de algún miembro no suponga el perjuicio de los demás exigiéndose la intervención del Estado o una economía dirigida al bien común.
- Principio anarcocapitalista o “Equilibrio de Nash”: derecho a la iniciativa privada a través de la que cada cual debe buscar la satisfacción de sus intereses (dilema del prisionero)

Supone el rechazo del Estado al que llaman paternalista y a la legislación sobre asuntos morales. Rechazo también a la distribución de la renta a la que consideran una forma de robo, al salario mínimo y a la regulación profesional. Propuesta de un Estado mínimo que a través

del uso de la fuerza sirva sólo para hacer cumplir la ley, los contratos, evitar los robos, etc. La justicia proviene del mercado y se basa en la libertad de los contratantes.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arendt, H. (1982). *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid: Alianza Editorial
- Berlin I., (1988), *Cuatro ensayos sobre la libertad*. Madrid: AE
- Chul Han, B. (2014). *Psicopolítica*. Barcelona: Herder
- \_\_\_\_ (2016). *La sociedad de la transparencia*. Barcelona: Herder
- Cortés, J.M. (1996). *Orden y caos*. Barcelona: Anagrama
- Deleuze, G. (2009), *El Anti Edipo. Capitalismo y esquizofrenia*. Barcelona: Paidós
- Eposito, R. (1997). *Communitas*. Barcelona: Amorrortu
- \_\_\_\_ (2004). *Bios*. Barcelona: Amorrortu
- \_\_\_\_ (2016). *Política y pensamiento*. Granada: EUG
- Foucault, M. (1981). *Vigilar y castigar*. Madrid: Siglo XXI
- \_\_\_\_ (2003). *Hay que defender la sociedad*. Madrid: Akal
- \_\_\_\_ (2012). *El nacimiento de la biopolítica*. Madrid: Akal
- Freud, S. (1988). *Lo siniestro* en Freud, S. *Obras completas*. Barcelona: Biblioteca Nueva vol. 13, pp. 2483-2507
- \_\_\_\_ (1988) *Dostoievski y el parricidio originario* en Freud, S. *Obras completas*. Barcelona: Biblioteca Nueva vol. 17, pp. 3004-30016
- \_\_\_\_ (1988) *Totem y tabú* en Freud S. *Obras completas*. Barcelona: Biblioteca Nueva vol. 9, pp. 1745-1850
- Harris, M. (2019). *Vacas, cerdos, guerras y brujas. Los enigmas de la cultura*. Madrid: AE
- Hegel, G.W.F. (2010). *Fenomenología del Espíritu*. edición bilingüe, trad. A. Gómez Ramos, Madrid: Abada
- Hobbes, Th. (2009). *Leviatán*. Madrid: AE
- Hollis, M. (1998). *Filosofía de las Ciencias sociales*. Barcelona: Ariel

Ovejero, F. (2008). La democracia liberal en Arteta, A. (ed.), (2008). *El saber ciudadano. Las nociones capitales de la democracia*. Madrid: AE

Poundstone, W. (2015). *El dilema del prisionero*. Madrid: AE

Schmitt, C. (2014), *El concepto de lo político*. Madrid: AE